

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 24 de octubre de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a la persona que se cita*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a la posible persona interesada con DNI abajo indicada, para que pueda personarse como demandada en el procedimiento ordinario núm. 644/2022, Sección 3L, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada a instancias de don Alberto Fernández Tejeiro, con DNI \*\*\*3474\*\*, contra el acuerdo de la Comisión de Selección por el que se publica el listado de personas aprobadas del tercer ejercicio y relación definitiva de personas aprobadas que han superado la oposición, obteniendo plaza de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo Técnico de Grado Medio opción Arquitectura Técnica de la Junta de Andalucía (A2.2001) correspondiente a la OEP 2017/2018, para que pueda comparecer y personarse ante la citada Sala, en todo caso asistida por abogado y representada mediante procurador, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

06025245G

Sevilla, 24 de octubre de 2022.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»